

hablar en estas cosas de esta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es santo ; mas no le lleva Dios por el camino que á vuestra merced. En fin, llévalle como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

Torné ahora á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque mas hervor sienta, y mas si duerme : no se espante del sueño. Si oyera lo que decia fray Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantára, an estando despierto.

No me cansan sus cartas de vuestra merced, que me consuelan mucho, y así me consolára poderle escribir mas á menudo ; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas á menudo ; y an esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrúpulo me hace, si no es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé para gastarle siempre en su servicio, amén. La esterilidad de este pueblo en cosas de pescado, que es lástima á estas hermanas ; y así me he holgado con estos besugos. Creo pudiera venir sin pan, sigun hace el tiempo. Si acertáre haberlos, cuando venga Serna, ú algunas sardinas frescas, dé vuestra merced á la supriora con que nos las envíe, que lo ha enviado muy bien. Terrible lugar es este para no comer carne, que an un huevo fresco jamas hay. Con todo pensaba hoy que há años que no me hallo tan buena como ahora ; y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Esas coplas que no van de mi letra no son mías, sino que me parecieron bien para Francisco, que como hacen las de San José de las cuyas, esotras hizo una hermana. Hay gran cosa de eso estas Pascuas en las recreaciones. Es hoy segundo día del año.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

Pensé que nos enviára vuestra merced el villancico suyo ; porque estos ni tienen piés ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez, estando con harta oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé

si eran así), y porque vea que desde acá le quiero dar recreacion.

¡ Oh hermosura, que eceideis  
A todas las hermosuras !  
Sin herir, dolor haceis ;  
Y sin dolor, deshaceis  
El amor de las criaturas,  
¡ Oh nudo, que así juntais  
Dos cosas tan desiguales !  
No sé por qué os desatais :  
Pues atado, fuerza dais,  
A tener por bien los males.  
Quien no tiene sér, juntais  
Con el sér que no se acaba :  
Sin acabar, acabais :  
Sin tener que amar amais :  
Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda más. ¡ Qué seso de fundadora ! Pues yo le digo que me parecia estaba con harto, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo : y pienso le ha de enternecer esta copla y hacerle devocion ; y esto no lo diga á nadie. Doña Yomar y yo andábamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.

#### CARTA LXXII.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo 9 de enero de 1577.

*Dándole consejos para regular su celo,*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡ Oh qué de bendiciones le ha echado esta su hija vieja, con esta carta, que me envió hoy el padre Mariano, que son ix de enero ! Porque habia recibido la vispera de los Reyes la que venia con el recaudo de Caravaca, que desde á dos dias iba mensajero cierto, que me holgué harto. La de vuestra paternidad, con cuanto se templaba en decirme de su mal, me tenia bien afligida. Bendito sea Dios, que tanta merced me hace en haberle dado salud : ¡ uégo he escrito á los monesterios que he podido, para que me le encomendasen á Dios : habré de tornar á dar la buena nueva, que no sé otro remedio. Harto grande bien ha sido venir estotra carta tan

presto : cada dia me tiene vuestra paternidad con mayor obligacion, por el cuidado que tiene de mi contento, ansi espero en Dios se lo ha de pagar.

Yo le digo que me ha caido harto en gracia, como si no tuviese ninguno, ocuparse ahora en hacer confisionario (1) : cosa harto sobrenatural me parece. Con todo no hemos de pedir á Dios milagros, y es menester que vuestra paternidad mire que no es de hierro, y que hay muchàs cabezas perdidas en la Compañía, por darse á mucho trabajo; que en lo que dice de la perdicion de esas almas que entran para servir á Dios, días há que lo lloro. Lo que ha de hacer gran provecho es, si les dan buenos confesores; y si para los monesterios que han de ir Descalzas, no busca vuestra paternidad remedio de esto, yo hé miedo que no se hará tanto fruto; porque apretarlas en lo exterior, y no tener quien en lo interior las ayude, es gran trabajo : ansi le tuve yo hasta que fueron Descalzos á la Encarnacion. Ya que vuestra paternidad lo quiere hacer solo por remediar almas, sea de hecho, y procure quien las ayude en este caso, y poner un mandamiento, á donde hay monesterio de frailes, que no vaya allá ninguno que las inquiete. En Antequera me parece está Millan, quizá será bueno; al menos sus cartas son de harta recreacion para mí, las que escribe á vuestra paternidad : plega á el Señor que lo encamine todo, amén.

¡ Oh cómo me contenta con la perfeccion que escribe vuestra paternidad á Esperanza ! porque cartas que se han de ver, es bien venir así, y an para él mesmo. ¡ Y cómo tiene vuestra paternidad (en lo que dice que es menester para la Reforma) grandísima razon, que no se han de conquistar las almas á fuerza de armas, como los cuerpos ! Dios me le guarde, que

(1) Debía de ser aquella ocupacion alguno de los muchos tratados, que escribió aquel sabio padre, que siempre estaba pensando en asuntos graves de la gloria de Dios y bien de las almas; con todo, le procura moderar la Santa su nimio trabajo, diciéndole que no quiera milagros. A esto alude aquel *sobrenatural*, como que parece cosa milagrosa, que estando enfermo pueda dedicarse á estudiar y á escribir. (F. A.)

En la capilla de SANTA TERESA de la parroquia de San José de Madrid, y haciendo juego con la Carta CXVI de esta edicion, hay una carta autógrafa del padre Gracian, fecha en Valencia, á 3 de julio de 1606, en que habla de la impresion de sus obras que trataba de hacer allí, por ser más barata la impresion en aquel punto.

harto contenta me tiene. Para encomendarle mucho á Dios querria ser muy buena; digo para que me aproveche los deseos y ánimo : nunca le hallo cobarde, gloria á Dios, si no es en cosas de Pablo. ¡ Oh pues lo que se regala Angela con el sentimiento que muestra en una plana despues de escrita una carta que le envió ! Dice, que le quisiera besar muchas veces las manos, y que le diga á vuestra paternidad, que bien puede estar sin pena, que el casamentero fué tal, y dió el nudo tan apretado, que solo la vida le quitará (1) y an despues de muerta estará más firme, que no llega á tanto la bóberia de la perfeccion, porque antes ayuda su memoria á alabar al Señor, que esta libertad que solia tener le ha hecho guerra. Ahora ya le parece mayor la sujecion que en esto tiene, y muy agradable á Dios, porque halla quien le ayude á llegar almas que le alaben, que es un tan gran alivio y gozo este, que á mí me alcanza harta parte. Sea por todo bendito.

Indina hija y súdita de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

### CARTA LXXIII.

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito. — Desde Toledo á principios de 1577.

*Con advertencias sobre varios negocios de la Orden.*

JESUS.

Sea con vuestra reverencia. ¡ Oh qué gran contento me ha dado saber está bueno ! Sea Dios bendito para siempre, que me ha tenido con pena estos dias. Mire por sí, por amor de Dios, que como esté bueno, todo, se hará bien. Es verdad que en viéndole malo ó con pena, entiendo lo mucho que le quiero en el Señor. Antes que se me olvide : en ninguna manera trate vuestra reverencia ahora de que venga Nicolao, que hará malísima obra de aquellas monjas, hasta que haya entrado aquella viuda, que me escribe la priora, como anda el demonio por estorbarlo, y que Nicolao entiende en ello muy

(1) Creo que alude á la merced que recibió de Dios por aquel tiempo, y de que habla en la Relacion IX tomo 1, página 168, cuando le dijo el Señor : *Ya sabes el desposorio que hay entre ti y Mí*. Por eso quizá dijera, que el *Casamentero* dió el nudo tan apretado.

de veras. Anque ella gran voluntad tiene, mas otros le ponen escrúpulos; y ve lo que les importa, que pagan con ella la casa.

Mucho me he holgado del buen arzobispo que nos ha dado Dios aquí (1). De esos dichos de frailes nenguna pena tengo, que será como las demás cosas, que le han levantado: hallado han al codicioso. Como hoy ví la carta de vuestra reverencia, luego envié á el arcediano la suya: yo creo no hará nada, y quisiera acabáramos de dar pesadumbres, que anque no sea sino por tener ya arzobispo, he pensado si seria cosa, que, pues está ya público, procurásemos con él que lo dijese á los de aquí.

Agradezca vuestra reverencia á Nicolao lo que hace por los monjas; y déjele por caridad, si Dios le llama á negocios mayores que los del arzobispo, que Dios le proveerá de otro. Anque cierto me pesa de cualquier trabajo que le venga: y no es mucho, que es muy mucho lo que le debemos. Dias há que tengo y por cierto serlo de aquí el inquisidor mayor: harto bien nos está, y anque en cosas parece no están. . . . .

## CARTA LXXIV.

A la madre Maria de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 17 de enero de 1577.

*Sobre la reforma del convento de Paterna, y la marcha de Sevilla del padre Gracian (2).*

JESUS.

Sea con vuestra reverencia. ; Oh mi hija, qué carta me

(1) Fué el ilustrísimo señor don Gaspar de Quiroga, que de obispo de Cuenca é inquisidor general subió á la silla de Toledo a 6 de Setiembre de aquel mismo año.

Al fin de la Carta insinúa una profecía de lo que sucedió, a cuyo asunto depuso en Lisboa Maria de San José. Vió un papel de la Santa en que tenia escrito, que el Señor Quiroga habia de ser arzobispo de Toledo, y que esto lo escribió muchos años antes que lo fuese. Con que no es mucho diga *hacia dios tenia por cierto* lo sería el inquisidor mayor, y que se alegra de ver provista la dignidad en quien el cielo tenia hecha la eleccion. Es verdad que la dió mucho que merecer con su entereza, ya para la entrada de su sobrina en la Orden, ya en las dilaciones de la fundacion de Madrid. Pero esto sin duda fué porque sepamos que hasta del celo y entereza de los buenos se vale Dios para labrar la corona á los Santos. (Fr. A.)

(2) El original de esta Carta estaba en Valladolid. La comunidad la dió en

envia llena de buenas nuevas, ansi de su salud, como de esa monja, que nos hace tan buena obra, como será pagar la casa! Plega á Dios no haya algun desman; harto se lo suplico, que me daría grandísimo contento verlas descansadas. Si entráre, sobrellévela por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escribirla largo; mas helo hecho hoy á Avila y Madrid y otras partes, y está la cabeza cual la mala ventura. Sus cartas he recibido, las que dice.

Envíeles esta, para que sepan que estoy buena, y que me holgué con su carta, y de saber van Margarita y confesor: que no se espanten no estén luego como nosotras, que es un desatino; ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado; que gente acostumbrada á otra cosa, harálas hacer más pecados, que les quita (1). Es menester tiempo, y que obre Dios, que será desesperarlas. Harto se lo pedimos acá.

El sufrirlas que la baldonen es malo; salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester que entiendan las que gobiernan, que dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. Él sea con ella, hija mia, y me la guarde, y á todas, y las dé mis encomiendas.

Yo estoy buena: la madre priora de Malagon como suele. Dígame si llevaba nuestro padre dinero para el camino, que he entendido que nó. Envíele esa carta muy á recaudo y con brevedad, por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa que se vaya el fiscal de ahí. Parece quiere Dios, que Él solo se vea que lo hace. Al prior del Cármen dé vuestra reverencia mis encomiendas, y á mi buen fray Gregorio que me escriba.

Son hoy xvij de enero, año de 1577, y yo de vuestra reverencia sierva. — TERESA DE JESUS.

En gracia me han caido sus Maitines. Yo creo irian bien,

1750 al padre fray Manuel de la Virgen, siendo procurador general de los Carmelitas Descalzos en Roma, y luego es, ? mismo padre la regaló al Papa Benedicto XIV, el cual a su vez la dió al convento de Carmelitas Descalzas de Bolonia, su patria, con una carta muy erudita.

(1) Alude a que no era posible llevar a las Carmelitas Calzadas de Paterna con todo el rigor y austeridad que si fueran Descalzas.

que siempre ayuda el Señor á la mas necesidad. No me deje de escribir, aunque no esté ahí nuestro padre. Yo no lo haré tantas veces, aunque no sea sino por los portes.

## CARTA LXXV.

A su hermano don Lorenzo de Cepeda. — Desde Toledo á 17 de enero de 1577.

*Con varios consejos muy interesantes para la direccion de su alma.*

JESUS

Sea con vuestra merced. Ya dije en la que llevó el de Alba, que las sardinas vinieron buenas y los confites á tiempo, aunque quisiera yo mas se quedára vuestra merced con los mejores : Dios se lo pague. De ninguna cosa me envíe ya nada, que cuando yo lo quiera lo podré. Mucho en hora buena se pase á nuestro barrio. Todavía lo mire mucho esto del cuarto que digo, que si no se remedia estaba peligroso, y si habia qué. (1) A esto mucho con todo se mire.

Cuanto á lo del secreto de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue á pecado; que soy muy enemiga de esto, y podría descuidar : basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me habia dicho mi confesor que no era válida, que me holgué harto; que me tenia con cuidado. También de la obediencia, que me tiene dada, le dije, que me ha parecido sin camino. Dice que bien está; mas que no sea promesa á mí, ni á naide; y así no la quiero con promesas, y aun lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, á condicion que no la prometa á nadie. Holgádome he, que vea que le entiende fray Juan, como tiene experiencia, y an Francisco tiene algun poco, mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entramos ahora.

Bueno anda nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sé qué mas ruin que entramos. Sepa que há mas de ocho dias, que ando de suerte, que, á durarme, pudiera mal acudir á tantos negocios. Desde antes que escribiese á vuestra merced

(1) Todo este párrafo primero es inédito.

me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es (cuando han sido algunas veces) en público, y así me ha acaecido en Maitines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridísima, que me querria meter no sé donde. Harto ruego á Dios se me quite esto en público; pídale vuestra merced, que tray hartos inconvenientes, y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como un borracho en parte : al ménos entiéndese bien, que está el alma en buen puesto; y así, como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en mas que lo que el alma quiere.

Habia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no habia remedio de tener, sino con una sequedad grandísima. Y, en forma, me daba en parte gran gusto; porque habia andado otros dias ántes como ahora, y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede, amén. Harto he dicho. Lo demás no es para carta, ni an para decir. Bien es alabemos á nuestro Señor el uno por el otro; al ménos vuestra merced por mí, que no soy para darle gracias las que le debo, y así he menester mucha ayuda.

De lo que vuestra merced me dice que ha tenido, no sé qué le diga, que cierto es mas de lo que entenderá, y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda á las veces entónces con algunas penitencias. En especial, si es ímpetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que da al alma de amor, en que entenderá vuestra merced, si va creciendo, lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque, en hecho de verdad, es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe adónde, ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino siéntese dolor sabroso, que hace quejar, y así dice:

Sin herir, dolor haceis,  
Y sin dolor deshaceis  
El amor de las criaturas.

Porque cuando dè véras está tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene á las criaturas,

digo de arte que esté el alma atada á ningun amor, lo que no se hace estando sin este amor de Dios; que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, da pena; y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado, y aunque se quita aquella presencia y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja) como si no hubiese pasado nada, cuanto á estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita de ella, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve despues, andando el tiempo, en los afetos.

De esas tribulaciones despues, de que vuestra merced me da cuenta, ningun caso haga; que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad de esas pasiones (1), entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iráse gastando con el favor de Dios, como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de que se espantar: como sea mas veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuestra merced pudiere, resista esos estremecimientos y cualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que ántes estorba que ayuda.

Eso del calor, que dice que siente, ni hace ni deshace: ántes podrá dañar algo á la salud, si fuere mucho; mas tambien quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son esas cosas (á lo que yo creo) como son las complexiones; y como vuestra merced es sanguíneo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge á lo superior y llega al corazon, puede causar eso; mas, como digo, no es por eso mas la oracion.

Ya creo he respondido al quedar despues como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así san Agustín: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el aire.* Ya me acuerdo que he respondido á esto; que ha sido multitud de cartas las que he tenido despues que recibí las de

(1) Cuando algunas religiosas acudian á ella pidiéndole consejos, por hallarse vejadas con tentaciones sensuales, deciales SANTA TERESA « que en ese punto no podia aconsejarlas, pues por la misericordia de Dios no sabia lo que eran ».

vuestra merced y an tengo ahora por escribir hartas, por no haber tenido tiempo para hacer esto.

Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos dias; sino que parece como el sol, que los rayos dan calor, y no se ve el sol: así parece el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

Muy bien va en el estilo que lleva de meditacion, gloria á Dios, cuando no tiene quietud digo. No sé si he respondido á todo; que siempre torno otra vez á leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino á remiendos la he tornado á leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar á leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, póngalas allá, que así haré yo acá á las tuyas, que luego se entiende lo que quiere decir, que es perdido tiempo sin propósito.

Para cuando no se pudiere bien recoger, al tiempo que tiene oracion, ú cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envio ese silicio, que despierta mucho el amor, á condicion, que no se lo ponga despues de vestido, en ninguna manera, ni para dormir. Puédese sentar sobre cualquiera parte, y ponerle que dé desabrimento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguíneo; cualquiera cosa podria alterar la sangre, sino que es tanto el contento que da (aunque sea una nadería como esa) hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pase el invierno, hará otra alguna cosilla, que no me descuido. Escribame como le va con esa niñería. Yo le digo, que cuando mas justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy, como él me envia confites, regalos y dineros, y yo silicios.

Sepa que está concertada de entrar en el su monesterio de Sevilla una muy buena monja, y tiene seis mil ducados sin ningun embarazo, y ántes que entre ha dado unos tejuelos de oro, que valen dos mil; y pone tanto en que se comience á pagar la casa de ellos, que la priora lo hace, y escribeme que pagará ahora tres mil. Mucho me he alegrado, que era gran carga la que tenían. En fin, como profese se pagará luego toda, y an quizá ántes. Encomiéndelo vuestra merced á Dios, y dél

oracion, que asi acaba la obra, que vuestra merced comenzó.

Nuestro padre visitador ha andado en los conciertos : bueno está y visitando las casas. Es cosa que espanta cuan sosegada tiene la provincia, y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones y la virtud y talentos, que Dios le dió. Él sea con vuestra merced y me le guarde, que no sé acabar cuando hablo con él. Todos se le encomiendan mucho : yo á él.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

Al obispo envíe á pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor, que se podria hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertase á decir, y si no poco se pierde.

#### CARTA LXXVI.

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. — Desde Toledo a 10 de febrero de 1577.

*Dándole consejos espirituales y noticias sobre algunos asuntos de su Orden.*

JESUS

Sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro dia, y despues, pareciéndome que tenia mucha cólera, con miedo de estar con ocasion la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel dia fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hizome harto daño á la cabeza, que creo ha de ser para provecho; porque me ha mandado el doctor, que no escriba jamás, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo ecesivo, en este caso, este invierno, y tengo harta culpa; que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir: y, como era despues el escribir del vómito, todo se juntaba. Aunque este dia de esta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mijorando; por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque, si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las suyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de lo que me envió, que mas quiero que lo coma vuestra merced, que cosas dulces no son para mí, aunque he comido de esto y lo

comeré; mas no lo haga otra vez, que me enojaré mucho. ¿No basta que no le regalo en nada?

Yo no sé qué *Pater nostres* son esos que dice toma de diciplina, que yo nunca tal dije. Torne á leer mi carta y véralo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un dia en la semana el silicio; á condicion, que si viere le hace mal se lo quite: que como es tan sanguineo, témole mucho; y por ser malo para la vista tomar mucha diciplina no le consiento mas, y an porque es mas penitencia (1) darse tan tasadamente, despues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

Esa oracion de sosiego, que dice, es oracion de quietud, de lo que está en ese librito. En lo de esos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dijo un gran letrado, que habia venido á él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande, mas que eso mucho; y que le habian mandado que no comulgase, sino de año á año, por ser de obligacion. Y este letrado, anque no era espiritual, entendió la flaqueza; y dijole, que no hiciese caso de ello, que comulgase de ocho á ocho dias, y como perdió el miedo, quitósele. Así que no le haga vuestra merced caso de eso.

Cualquiera cosa puede hablar con Julian de Ávila, que es muy bueno. Díceme que se va con vuestra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced algunas veces; y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas, á mi parecer, que es de los buenos clérigos que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oracion.

En el dormir vuestra merced digo, y an mando, que no sean

(1) Este pasaje estaba mutilado en las ediciones anteriores, ocultando la opinion de SANTA TERESA contra la excesiva flagelacion. Se les figuró sin duda á los remendones de SANTA TERESA, que ésta pudiera ser acusada de laxa, y con todo, su doctrina es la de san Francisco de Sales y otros maestros de espíritu, que encargan no se hagan tales mortificaciones indiscretamente y sin auencia del director, en especial por las personas que viven en el siglo, como sucedia a don Lorenzo de Cepeda. SANTA TERESA no condena aqui la mortificacion, sino el exceso en ella, en ciertos casos, y por algunas personas.

ménos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da estos días, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque, como digo, estoy ya mejor; mas quedará escarmentada, yo se lo digo; y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es, que piensa que es esa oracion, como la que á mí no me dejaba dormir! No tiene que ver, que harto mas hacia yo para dormir, que por estar despierta.

Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efetos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabára de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plega á su Majestad que sea muchos años, para que la gaste en su servicio.

Este temor, que dice, entiendo cierto debe ser, que el espíritu entiende siente el mal espíritu y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma ú sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas, si no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y así es menester echarla alrededor.

No piense le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de eso.

Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda an pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bobería y poca humildad, que piense él que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ú las que Dios da á vuestra merced sin oracion. Créame, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno há menester. Jamas le pedí trabajos intorres, aunque Él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural y los humores, para estas afliciones. Gusto que vaya entendiendo el de esc Santo, que querría le llevase mucho la condicion.

Sepa, que pensé lo que habia de ser de la sentencia, y que se habia de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que dijo; y á la respuesta de vuestra merced, para no mentir, no pude decir otra cosa. Yo lo digo, cierto, que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé como se dijo, segun aquel dia habian cargado los negocios y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fué la noche, que me hizo mal, de la purga. Y fué milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta, que escribia á la madre del padre Gracian, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me harto de dar gracias á Dios; que le escribia sobre que han andado con las monjas de Caravaca su provisor, y (nunca le he visto) parecia una locura. Quitaron les dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monesterio. No puede hacer otra cosa: iban algunas cartas de favor con las mias. ¡Mire qué bien fuera! ¡Y el haberme yo ido de aquí!

Todavía traemos miedo á este Tostado, que torna ahora á la córte: encomiéndelo á Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced, y con la que escribió á las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan á vuestra merced las manos, muchas veces, y se holgaron harto con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

La priora de Valladolid me escribió como se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y á mis niños, en especial á Francisco: deseo los tengo de ver. Bien hizo en que se fuese la moza, aunque no hubiera ocasion, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, á Pero Alvarez, y á todos me diga siempre muchos recaudos. Sepa, que tengo harto mejor la cabeza, que cuando comencé la carta; no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

Hoy ha estado acá el doctor Velázquez, que es el mi confesor. Tratéle lo que me dice de la plata y tapicería que desea dejar, porque no querría, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así, en cosas, no me fio de mi parecer, aunque en esto era él mismo. Dice, que eso no hace ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido á ello; que es razón, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempos para cumplir los buenos deseos, y así hará á vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo, amén. Son x de febrero.

Y yo sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXVII

Al señor Lorenzo de Cepeda. — Desde Toledo á 27 y 28 de febrero de 1577.

*Sobre su oración y mortificaciones, repitiéndole algunos consejos espirituales.*

JESUS

Sea con vuestra merced. Antes que se me olvide, como otras veces, mande vuestra merced á Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas (1), que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto y trabajo; y nunca le quite que me escriba, que quizá lo ha menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada. Creo ha de ser este mal para bien, que me comienzo á mostrar á escribir de mano ajena, que lo pudiera haber hecho en cosas que importan poco: quedarme he con esto. Harto mijor estoy que he tomado unas pildoras. Creo me hizo daño comenzar á ayunar la Cuaresma, que no era solo la cabeza, que me daba en el corazón. De esto estoy mucho mejor, y an de la cabeza lo he estado dos días, que es lo que me daba mas pena, que no es poco: que mi miedo ha

(1) Su sobrino, hijo de don Lorenzo.

En el monasterio del Escorial se conserva, con los originales de la Santa, una modesta escribanía, que se reduce á una cajita en forma de Breviario, con un tintero y salvadera: un majadero, tan sacrilego como estúpido, robó una pluma, hartó pobre, que en ella se conservaba, y cuyo paradero se ignora, perdiéndose por su culpa la última pluma de SANTA TERESA.

sido si me habia de quedar inhabilitada para todo, que oracion seria gran atrevimiento procurarla, y bien ve nuestro Señor el daño que me seria; porque ningun recogimiento sobrenatural tengo, mas que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir. No tenga vuestra merced pena, que poco á poco iré tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es menester, que no es poco, y an algo mas que acá usan. No podré tener oracion. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es á costa de vuestra merced, por eso téngolo por bien, que es tal mi condicion, que, para no traer pesadumbre, es menester así, y como tan mal carnero, que siempre he menester ave á comer, porque todo el negocio de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de setiembre, y con el trabajo y edad, en fin ser yo para tan poco, que es enojo, que siempre este cuerpo me ha hecho mal y estorbado el bien. No es tanto, que deje de escribir á vuestra merced de mi letra, que esa mortificacion no se la daré ahora, que por mí veo que será mucha.

La de que no se ponga el silicio habrá de perdonar, porque no se ha de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las diciplinas, que se siente tanto mas, y hará ménos mal. No se dé muy recio, que va poco en eso, que pensará que es gran imperfeccion. Porque haga algo de lo que quiere le envío ese silicio, para que traya dos días en la semana: entuéndese desde que se levanta, hasta que se acuesta, y no duerma con él. En gracia me ha caido el contar de los días tan cabalmente. Uso nuevo es, y no creo han alcanzado esa habilidad las Descalzas. Mire que nunca se ponga esotro: ahora, estése guardado. A Teresa envío uno y una diciplina, que me envié á pedir muy recia: mándesela dar vuestra merced, y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escribe de ella Julian de Ávila, que me hace alabar al Señor. Él la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y á las que la queremos bien.

En forma habia deseado estos días tuviese vuestra merced alguna sequedad, y así me holgué harto cuando ví su carta, aunque esa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho. Si ese silicio llegáre á toda la

cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso : y mire, que si sintiere mal en los riñones, que ni eso, ni la diciplina no lo tome, que le hará mucho mal, que mas quiere Dios su salud, que su penitencia, y que obedezca. Acuérdesese de lo de Saúl, y no haga otra cosa. No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion, porque tengo para mí, que todos esos grandes trabajos y penas es melancolia, que le sujeta bravamente; y así, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor, que no nos da ese tormento.

Tenga gran cuenta con no dejar de dormir, y hacer colacion bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mí y para otras. El silicio cada día es ménos en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad, que vuestra merced dice, y no habia de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oracion, que es señal que está rendido á su voluntad, que este creo es el mayor bien, que tray consigo la oracion.

De mis papeles (1) hay buenas nuevas. El inquisidor mayor mesmo los lee, que es cosa nueva. Débenselos de haber loado, y dijo á doña Luisa, que no habia allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que ántes habia bien que mal; y dijola : ¿ que por qué no habia yo hecho monesterio en Madrid? Está muy en favor de los Descalzos : es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo. Creo que ha estado con él allí en un lugar doña Luisa, y llevó muy á cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escribió. Presto verná, y sabré lo demás. Esto diga vuestra merced al señor obispo, y á la supriora, y á Isabel de San Pablo (en mucho secreto, para que no lo digan á nadie y lo encomienden á Dios), y no á otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha aprovechado el quedar aquí, aunque no para mi cabeza, que ha habido mas cartas qu en otro cabo.

(1) Habla del libro de su *Vida*, que estaba examinándose en el santo tribunal de la Inquisición, y por este medio granjeó la gran estimacion que de él hizo el señor inquisidor general don Gaspar de Quiroga. (Fr. A.)

Mucho me he holgado, y con esa carta de Agustín (1), que no fuere allá.

De lo que dice del agua bendita, no sé mas el por qué, de la experiencia que tengo. Dicho lo he á algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Ilesia, como vuestra merced dice. Con todo lo que va mal á las de la reformacion, excusan hartos pecados.

Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal, al ménos que soy yo como ella en este caso. Dele un gran recaudo de mi parte, y á Pedro de Ahumada, que no quiero escribir mas, de que mire, si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos y harta limosna, si se puede hacer sin perder vuestra merced.

Bueno está el padre visitador. Ahora torna el Tostado, segun dicen, cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo, deseo harto verle quitado de ellos. Hágalo el Señor, como ve es menester.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

(1) Agustín de Cepeda, su séptimo hermano, valerosísimo capitán de Chile y vencedor de diez y siete batallas, de quien dice : *Harto me pesa verle en esas cosas todavia* ; esto es, en sus pretensiones. Importunado san Francisco Javier de un su bienhechor, sobre que le diese carta de empeño para Portugal, la escribió diciendo al padre Simon : « *El dador es un hidalgo gran bienhechor de la Compañía ; me suplica os empeñeis para su favorable despacho. Lo que os digo es que hagais lo posible para que no lo consiga ; pues los que vienen bien despachados para Indias, vienen bien despachados para el infierno.* »

Confirmacion puede ser de esta temible expresion la revelacion que tuvo la Santa de que si su hermano conseguia un empleo en Indias, y moria en él, se habia de condenar. Así se lo escribió al Perú, lo cual fué causa para que desistiese de la pretension de un gobierno que tenia en buen estado por sus señalados servicios. Estando en otra que le rentaba diez mil pesos, recibió una carta de la Santa, en que le decia dejase el gobierno y se saliese del lugar si no queria perder la vida y la alma. Obedeció el temeroso caballero, y dentro de pocos dias saquearon los enemigos aquel lugar, pasando á cuchillo á sus enemigos y al gobernador que le sucedió.

Murió este caballero en la ciudad de los Reyes, ántes de tomar posesion de otro gobierno en la provincia de Tucumán, que le dieron despues de muerta la Santa, la cual asistió en su muerte, hasta ponerlo en la presencia de su Esposo, como lo testifica en las informaciones de su canonizacion el padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesus, que lo confesó para morir. Dichoso hermano que tal hermana le dió el cielo. (Fr. A.)